

Nuevas reflexiones sobre los elementos esenciales de la imprescindible reforma de las Naciones Unidas

Hernández-Vela Salgado, Edmundo

Veröffentlichungsversion / Published Version
Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Hernández-Vela Salgado, E. (1999). Nuevas reflexiones sobre los elementos esenciales de la imprescindible reforma de las Naciones Unidas. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 44(176), 137-150. <https://doi.org/10.22201/icmpys.2448492xe.1999.176.49014>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Comercial-NoDerivatives). For more information see:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

Nuevas reflexiones sobre los elementos esenciales de la imprescindible reforma de las Naciones Unidas^{1,2}

EDMUNDO HERNÁNDEZ-VELA SALGADO

Resumen

En este artículo el autor plantea la inexistencia de un nuevo orden mundial, el empeoramiento de la problemática del orbe y la imposibilidad actual de que la Organización de las Naciones Unidas cumpla las finalidades formalmente declaradas en el momento de su creación. El autor sostiene la necesidad imperiosa de iniciar un proceso por medio del cual los miembros de la ONU revisen a fondo todo el sistema y emprendan su completa transformación con el objeto de capacitarlo para adaptarse a los requerimientos de nuestro tiempo y, con ello, responder a las expectativas de los pueblos que conforman a esta organización construyendo, eficazmente, una sociedad internacional más avanzada, homogénea, armoniosa e integrada.

Abstract

The author poses the nonexistence of a new world-order, the worsening of problems around the globe and today's impossibility for the United Nations to fulfil the goals formally declared at the time it was created. The author sustains the imperative necessity of beginning a process through which members thoroughly review the whole system, thus embarking in a total transformation process to adapt it to the requirements of our times. This will answer the expectations of the peoples making up the organization, efficiently building a more advanced, homogeneous, harmonious and integrated international society.

La Sociedad de Naciones (SN) sólo estuvo activa durante escasos veinte años y su rotundo fracaso significó la Segunda Guerra Mundial. En cambio, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ya rebasó medio siglo de vida, sobrevive, todavía está —diría algún

¹ Véase Edmundo Hernández-Vela S., "Las Naciones Unidas en la encrucijada: cambio o regresión", *Universidad de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, núm. 487, agosto de 1991, pp. 21-26

² Véase Edmundo Hernández-Vela S., "Las Naciones Unidas y la paz", *Relaciones Internacionales*, núm. 65, México, Centro de Relaciones Internacionales-FCPS-UNAM, enero-marzo de 1995, pp. 47-58.

conformista pusilánime— un lustro después de que casi por arte de magia se desvaneciera el peligro de una nueva conflagración mundial, al mismo tiempo que la pugna ideológico política entre el Este y el Oeste, pero sin llegar a desaparecer por completo ni precisamente como resultado determinante de su acción, sino casi completamente al margen de ella.

La Organización de las Naciones Unidas y todo su Sistema es un tema crucial y fuente de preocupación mundial permanente, por lo que consideramos de esencial importancia que nos sigamos ocupando de él con el ánimo de aportar ideas y sugerencias que puedan ser de utilidad. Sin embargo, hasta ahora es evidente que no se han tomado en cuenta³ los resultados de numerosos análisis que subrayan la necesidad de revalorar el papel de conducción de la ONU, que se han ido multiplicando en todo el mundo conforme se han incrementado y crecido la gravedad de los problemás y desafíos de la sociedad internacional en el umbral de un nuevo milenio, especialmente en cuanto a la cabal satisfacción de las demandas relativas a la paz, la seguridad y los derechos humanos, así como a la imperiosa necesidad de atacar las causas socioeconómicas de los trastornos y la inestabilidad que aquejan al mundo.

El poder y el orden mundial de fines del siglo

Ante el desmoronamiento de la Unión Soviética y consecutivamente del “bloque socialista”, a causa fundamentalmente de sus propias contradicciones y distorsiones internas, es muy claro que Estados Unidos y el “bloque capitalista” han subsistido “prodigiosamente” gracias a que el “sistema alimentario” del hegemon y sus principales aliados todavía sigue funcionando, a pesar de su cada vez más precaria situación, ya que está compuesto por el conjunto de países subdesarrollados a los que explotan por medio de los versátiles y eficientes mecanismos del neocolonialismo.⁴

⁴ Véase Edmundo Hernández-Vela S., *Diccionario de política internacional*, México, Porrúa, 5a. edición, 1999, p. 511.

Al desvanecerse súbita e inesperadamente la pugna ideológico-política Este-Oeste, en la que de una u otra manera todos los sujetos y actores de la sociedad internacional estaban involucrados (independientemente de que lo hubieren reconocido o negado), se ha pretendido que los arreglos y la situación de la segunda posguerra han sido reemplazados por un "nuevo orden mundial". Tal presunción es totalmente falsa, ya que si bien es innegable que en el orden internacional actual ha habido muchos acontecimientos recientes cuya importancia es indudable, en la práctica éstos no han tenido las repercusiones supuestas o deseadas por tardíos e inesperados. El viejo adagio de que mientras más cambia algo más es lo mismo, se aplica a la perfección.

Asimismo, persiste la bipolaridad entre Estados Unidos y Rusia, heredera oficial de Unión Soviética, en la medida en que lo hacen los todavía formidables y temibles arsenales nucleares y otras armas de destrucción en masa, a pesar de haberse reducido conforme a la aplicación de los acuerdos bilaterales de las Pláticas sobre la Reducción de Armás Estratégicas (PRAE I y II)⁵ y además, en el caso de Rusia, por la herencia de 16.4 por ciento del arsenal soviético de este tipo de armás que tenían en su propio territorio tres de sus repúblicas, ahora países independientes: Ucrania (8.48), Kazajstán (5.76) y Belarús (2.16 por ciento).⁶

El poder⁷ y las relaciones que de él se derivan siguen caracterizando a la sociedad internacional. No han variado un ápice y su principal sustento, más cualitativo que cuantitativo, aunque su peso específico proporcional parezca estar decreciendo, sigue siendo el armamento estratégico. La supervivencia de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la postergación del ingreso a la misma de los países de Europa del Este (vetado por Rusia), es una clara muestra de que para el hegemón, en este caso Estados Unidos, son tan o más importantes los efectos intrínsecos del ejercicio de su política de disuasión que los extrínsecos, ya que es obvia su función

⁵ Véase Edmundo Hernández-Vela S., "Las negociaciones sobre las armas estratégicas", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 152, año XXXVIII, nueva época, México, División de Estudios de Posgrado-FCPS-UNAM, abril-junio de 1993, pp. 9-31.

⁶ Yuri Nazarkin, "Strategic Nuclear Disarmament in a New Era", *Disarmament*, núm. 2, vol. xv, Nueva York, United Nations, 1992, p. 22.

⁷ Véase Edmundo Hernández-Vela S., *Diccionario...*, *op. cit.*, pp. 421-422.

conectiva y de subordinación de sus propios “asociados”, sobre todo si tomamos en cuenta que las acciones disuasivas de Estados Unidos y Rusia se siguen anulando o neutralizando mutuamente.

También debemos resaltar que la relación jerárquica en la cumbre entre las dos superpotencias no se ha alterado en lo esencial,^{8,9} excepto muy favorablemente en cuanto ya no sean ni se consideren enemigos ideológico-políticos.¹⁰ De ahí que en las actuales circunstancias internacionales se considera secundario para constituir o ser considerado como superpotencia, contar con un bloque de “apoyadores”, aunque por claras razones geopolíticas una de las superpotencias esté tratando de substituir, no sin grandes tribulaciones, su grupo externo (Europa Oriental) con la mayoría de sus exrepúblicas agrupadas en la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

Es cierto, por otra parte, que hasta muy recientemente Rusia se ha concentrado casi exclusivamente en la solución y tratamiento de los tremendos, complejos y difíciles problemás internos que le ha acarreado el repudio y la conversión de su economía centralizada y malamente “planificada” al “libre mercado”, aparte de muchos otros problemás de toda índole. De ahí que el relajamiento de su natural prepotencia y su lastimosa actitud en busca casi infructuosa de apoyo económico, más que moral y político, de Estados Unidos y sus principales socios capitalistas, justamente para lograr la apertura y reunir el capital que requería para construir su propio libre mercado nacional e integrarlo al mundial, haya permitido un mayor margen de acción a la superpotencia capitalista, incluso dentro de lo que fuera la “zona de influencia” de aquella. No obstante, Estados Unidos no ha dejado de considerar a Rusia con respeto y precaución y no ha tratado de aprovecharse de la situación más allá de donde lo han permitido las circunstancias, ni sus avances han tenido consecuencias mayores ni irreversibles, además de que Rusia, aunque todavía no

⁸ CRI, “Declaración sobre los principios básicos de las relaciones entre Estados Unidos y Unión soviética”, *Boletín del Centro de Relaciones Internacionales*, núm. 20, México, Centro de Relaciones Internacionales-FCPYS-UNAM, julio de 1972, pp. 169-172.

⁹ Jozef Goldblat, “Agreement on Basic Principles of Relations between the USA and the USSR”, *Agreements for Arms Control: a Critical Survey*, Londres, Stockholm International Peace Research Institute, Taylor & Francis, 1982, pp. 205-206.

¹⁰ DOS, “US-Russian Charter”, *US Department of State Dispatch*, núm. 25, vol. 3, Washington, Department of State, 22 de junio de 1992, pp. 490-492.

resuelva su situación económica, ya está dando señales muy claras de que su “distracción” ha sido temporal.

Además, la prevaleciente división en el plano económico-moral Norte-Sur no sólo se ha enseñoreado del mundo, sino que ha empeorado al agregársele, modificados y adaptados, los factores político e ideológico de la desaparecida primera división del mundo de la posguerra. que de “cómplices involuntarios” ha convertido a los países atrasados en el blanco principal de los adelantados, autoerigidos en paladines de la “civilización” y el “progreso”, contra el cual supuestamente atentan aquellos, culpables de todos los males que padece el mundo y por los cuales deben pagar. La asfixiante deuda externa no basta para expiar sus culpas ni sacia la ambición de sus antiguas metrópolis. Países como Iraq, Irán, Libia y Cuba, entre otros, son los delincuentes internacionales más buscados del orbe.

Retos y responsabilidades de la ONU

Desde el fin del decenio anterior, con los primeros acontecimientos en Europa que estremecieron al mundo, muchos pensadores (aunque al parecer no tantos como las personas que, principalmente en los países en desarrollo, alardearon y hasta festejaron el falso triunfo del capitalismo sobre el socialismo), consideraron que era momento de que la ONU aprovechara para asumir un papel protagónico en el diseño y reestructuración de un nuevo orden mundial. De esta situación deriva la creciente incertidumbre y desconfianza de la mayoría de los pueblos del planeta, los postergados, conforme se frustran sus esperanzas de que los cambios del entorno mundial les sean favorables y propicien que exista congruencia entre los propósitos y principios de las Naciones Unidas y sus acciones.

En las postrimerías del segundo milenio, la problemática mundial se ha generalizado, haciéndose cada vez más grave, compleja e intrincada, compartida tanto por los individuos y las naciones como por las sociedades nacionales e internacional y afectando prácticamente todos los ámbitos posibles. Destacan la degradación acelerada de la biosfera, las condiciones del desarrollo humano y la calidad de la vida misma; el pronunciamiento y exacerbación de las desigualdades socioculturales, protagonizadas por la opulencia extrema

selectiva frente a la supervivencia infrahumana masiva; pero sobre todo, por la prepotencia y el nepotismo de unos cuantos frente a la marginación, exclusión y hasta anulación de las poblaciones mayoritarias del mundo, componiendo una red maligna que requiere de soluciones integrales, conjuntas, no parciales ni aisladas, de aplicación inmediata.

A pesar de sus crecientes y significativas insuficiencias, está fuera de toda duda que lo que se requiere y reclama incesantemente es una revisión y reforma a fondo de la ONU y su sistema y no su sustitución por otro organismo mundial, tarea insensata cuanto inoperante que lo menos que implicaría sería soslayar o desconocer sus logros, del objetivo original y algunos avances parciales de sus metas declaradas, así como desechar la valiosa infraestructura, el enorme potencial y experiencia de una institución que tiene más de medio siglo de existencia para embarcarse en un camino más complejo, azaroso e incierto.

Es conveniente construir un nuevo edificio sobre los cimientos actuales, previamente reforzados, acorde con las nuevas condiciones y requerimientos del mundo de nuestro tiempo. Para ello, es necesario invertir la lógica y coherencia de sus objetivos, el subyacente y los declarados y orientar la transformación de la institución para su cabal cumplimiento. Evitar una guerra entre las superpotencias sigue siendo un objetivo importante pero complementario de sus fines esenciales actuales ya que, si bien en estos cinco decenios no se ha desatado la tercera guerra mundial, objetivo y razón vital de su creación, el resto de las finalidades de las Naciones Unidas, que se encuentran clara y firmemente enunciadas en su carta constitutiva,¹¹ siguen esperando su turno de realización ante la desesperación y el escepticismo de la mayoría de los pueblos del mundo y la oprobiosa desaparición de muchos otros que han sucumbido en la espera o la lucha, a saber:

NOSOTROS LOS PUEBLOS
DE LAS NACIONES UNIDAS
RESUELTOS

¹¹ ONU, *Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia*, Nueva York, Naciones Unidas, 1974, pp. 1-2 y 34-35.

...a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas,

a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional,

a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad,

Y CON TALES FINALIDADES

a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos,

a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común, y

a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos,

HEMOS DECIDIDO AUNAR
NUESTROS ESFUERZOS PARA
REALIZAR ESTOS DESIGNIOS

Artículo 55

Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá:

a. niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social;

b. la solución de problemás internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemás conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; y

c. el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades.

Artículo 56

Todos los miembros se comprometen a tomar medidas conjunta o separadamente, en cooperación con la Organización, para la realización de los propósitos consignados en el Artículo 55.

Tal empresa debe basarse en el conocimiento del pasado, pero mirando hacia el futuro a partir de la realidad del presente.

Se deben revitalizar las expectativas aún insatisfechas y agregar las que ya cultiva nuestro espíritu para el mañana.

Sin cortar nuestras raíces debemos cultivar una sociedad universal más avanzada, homogénea, armoniosa e integrada.

La imprescindible y ya impostergable reforma de la ONU, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 109 de la Carta de las Naciones Unidas, debe partir de un verdadero plan maestro y ser un proceso progresivo en un orden de prioridades establecido de acuerdo con criterios de urgencia, políticos, estructurales y funcionales combinados apropiada y convenientemente. Hace más de un lustro que el entonces Secretario General, Boutros Boutros-Ghali, dio inicio al proceso de reforma, el cual obviamente no cuenta con dicho plan maestro y actualmente sigue empantanado en resolver el ejercicio del poder en la Organización, al no impulsar Estados Unidos y Rusia un acuerdo sobre la constitución del Consejo de Seguridad, especialmente respecto a cuántos y cuáles países serían nuevos miembros permanentes del mismo y si gozarían (también) del derecho de veto.

La Organización, al mismo tiempo que siga encauzando la acción colectiva para mantener la paz y la seguridad internacionales, debe promover eficazmente el desarrollo económico y social de todos los pueblos del mundo, dirigiendo sus principales esfuerzos a erradicar

las causas de la severa problemática mundial desde sus orígenes y no sólo a tratar de aliviar temporalmente algunos de sus síntomas o retardar su avance, así como también a preparar el terreno para el cultivo de una sociedad internacional sana y próspera, y la consecuente prevención del resurgimiento o el brote de nuevos males.

Es necesario destacar que el trabajo político, económico y social que se lleva a cabo en todo el Sistema de las Naciones Unidas tiene un costo¹² aproximado de dos dólares por cada ser humano de la Tierra, y en esa cifra ha decaído en los últimos años la participación correspondiente a las actividades socioeconómicas, que hasta hace poco se consideraban vitales para toda la sociedad internacional en su conjunto, por lo que, si bien estamos de acuerdo en que hay que buscar mayor eficiencia en los esfuerzos de la ONU en sus diversos campos de acción, la mayor parte de las impugnaciones interesadas de sus detractores, encabezados por Estados Unidos respecto al despilfarro de recursos, no corresponde a la realidad.

Por el contrario, debemos tener en cuenta que falsa e injustamente se critica a la Organización misma por sus limitaciones e ineficiencia, cuando la mayoría de las veces no se le suministran los recursos ni la autoridad adecuados¹³ para el desempeño de sus funciones regulares ni mucho menos para las encomiendas delicadas y complejas que frecuentemente le son asignadas por Estados Unidos y otros países desarrollados para cubrir sus propias acciones o inacciones.

Tampoco creemos que sea congruente con la agudización y el crecimiento de la problemática mundial, ni mucho menos conveniente para los resultados que de la ONU se esperan, la reducción, como si se tratara de un Estado cualquiera,¹⁴ de su presupuesto en más de un 12 por ciento, y de su personal en casi una décima parte, misma que el actual secretario general, Kofi Annan, ha informado a la Comisión de Finanzas de la Asamblea General que llevará al cabo.

La organización mundial definitivamente ya no debe ser un instrumento de las potencias para desarrollar sus intereses particu-

¹² Brian Urquhart y Erskine Childers, *A World in Need...*, *op. cit.*, p. 9.

¹³ *Idem.*

¹⁴ SC, "'Downsizing' Myths and Realities", en *South Letter*, núm. 1, vol. 4, Génova, South Centre, diciembre de 1996, p. 12.

lares, ni el compasivo pero insensible foro para la impotente catarsis de la mayoría absoluta de los países miembros.

Este objetivo sólo se puede lograr con la determinación solidaria de los países hasta ahora marginados de la toma de decisiones, que implique para los poderosos, la inducción al más corto plazo posible, de la toma de conciencia de los enormes y crecientes riesgos que ellos mismos corren al impedir u obstaculizar los impostergables cambios que requiere el sistema mundial en todas sus dimensiones: política, económica, social, etcétera, y que no sólo correspondan al nuevo entorno ideológico-político internacional, sino, necesariamente, a la cada vez más preocupante situación económicosocial de la mayoría de los pueblos del mundo, cuyo deterioro progresivo ha ido a la par con el desarrollo del capitalismo, ahora en su auge neoliberal.

Es fundamental que la institución deje de ser rehén de las potencias y preservadora de sus inadmisibles privilegios. Asimismo, el asambleísmo desgastante e impotente al igual que la docilidad sumisa y cómplice, no deben seguir trabajando en beneficio del monopolio del ejercicio de la autoridad por unos cuantos países, que siempre se las arreglan para decidir directamente o encauzar a su arbitrio las decisiones centrales en prácticamente todas las esferas de la Organización.

Patente ejemplo de ello fue la primera "elección" del Director General de la Organización Mundial de Comercio (OMC) por los 125 miembros de la misma, una vez que Estados Unidos dirimió sus diferencias con Europa y Japón respecto de sus candidatos. Igualmente lo son las reglas no escritas de la organización respecto del origen europeo que siempre debe tener el Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), así como del Presidente del Banco Mundial (estadounidense).

Es un clamor general que para un nuevo orden mundial es vitalmente importante que las Naciones Unidas sean más fuertes y más efectivas.¹⁵ La humanidad necesita una organización mundial sólida, vigorosa, dinámica y eficiente, capaz de enfrentar venturosamente los retos actuales y futuros que se le presentan o avecinan, que res-

¹⁵ PMO, *Common Responsibility in the 1990's. The Stockholm Initiative on Global Security and Governance*, Estocolmo, Prime Minister Office, 22 de abril de 1991, p. 12.

ponda a los intereses, necesidades y orientaciones de la mayoría de sus miembros y no sólo de unos cuantos; es decir, que sea eficaz catalizadora en la construcción de una sociedad plural pero integrada, justa, igualitaria y avanzada, en la que no tengan acomodo ni el poder, ni la hegemonía, ni la opulencia, ni la miseria.

Hasta ahora muy poco se ha avanzado en ese camino. La guerra fría se desintegró hace más de tres lustros y al inicio del último también desapareció la división del mundo en dos bloques ideológicos. Sin embargo, tan trascendentales acontecimientos en poco o nada han beneficiado a los países en desarrollo y, peor aun, la situación de la gran mayoría se deteriora sin cesar, agregando nuevos problemas a los anteriores, a pesar de los avances democráticos en el campo electoral.

En estas circunstancias, la ONU convenientemente dirigida por personalidades de los países postergados, del agrado de las superpotencias y sus principales asociados, ha asumido cada vez más firmemente su papel de principal instancia mediatizadora de las naciones subdesarrolladas, en las que sigue alentando una esperanza conformista, a la vez que sólo sobre ellos hace pender la amenaza de una creciente injerencia externa en sus asuntos interiores, aduciendo causas de salud pública y razones humanitarias. Las superpotencias y por extensión los países desarrollados, están fuera de toda sospecha y son prácticamente intocables.

La ONU cuenta con autoridad internacional, pero ésta generalmente se diluye sin la correspondiente de las fuerzas que, como ya se expuso, en cada caso están detrás de sus acciones y de las cuales también dependen su alcance y resultados. Ejemplo de todo esto son las operaciones de mantenimiento de la paz, particularmente las emprendidas en Somalia y la ex Yugoslavia, así como otras acciones "punitivas" como las aplicadas a Iraq.

Por eso es menester que la ONU consolide su propia autoridad, lo que sólo podrá lograr en la medida que deje de atenerse a la que casi exclusivamente le confieren las grandes potencias. En este punto adquiere singular importancia el simbolismo político, asociado al no uso de la fuerza del que depende el mantenimiento de la paz,¹⁶ que debía irradiar la sola mención o presencia de la ONU.

¹⁶ Brian Urquhart, "A Life in Peace and War", p. 248, citado por Joseph Preston Baratta,

En esta ocasión, el campo puramente formal¹⁷ debe ser decididamente rebasado por una revisión a fondo de todos los ámbitos, políticas, regulaciones, procedimientos y mecanismos del Sistema, y abarcar desde lo relativo a la efectiva igualdad de condiciones, derechos, deberes y responsabilidades de sus miembros, así como del nombramiento del personal,¹⁸ empezando por el Secretario General¹⁹ y sus principales colaboradores, que a pesar de que las potencias no están dispuestas a aceptar en el cargo a personas verdaderamente independientes que constituyan figuras fuertes y que aporten nuevas y vigorosas ideas, no deben ser meros servidores²⁰ del Consejo de Seguridad y sí hacerse oír cuando los propósitos y principios de las Naciones Unidas sean ignorados o violados, o cuando no se les dote de los mandatos y recursos necesarios para el cabal cumplimiento de las funciones asignadas, y hacer viables los compromisos concernientes a la cooperación, el arreglo pacífico de los conflictos y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En este último punto, que constituye uno de los más álgidos y hasta reprobables en la mayoría de las operaciones emprendidas con la bandera de las Naciones Unidas, es evidente que la ONU, a través del Consejo de Seguridad, ha sido utilizada discrecionalmente por Estados Unidos, contando con el apoyo de sus más entusiastas “asociados”, para dar apariencia de legitimidad a sus frecuentes incursiones militares y usos de la fuerza, contrarios a los fines y propósitos de la organización y desvirtuando las disposiciones y mecanismos de su carta constitutiva para la satisfacción de sus intereses y objetivos internacionales particulares.

El estupor, la contrariedad y oposición de muchos pueblos y gente sensata en todo el mundo fueron rápidamente encubiertos por una ola creciente de credulidad y conformismo producida por hábiles e intensivas maniobras publicitarias y propagandísticas de

“The International Authority Behind Peace Keeping”, en *Peace and the Sciences*, vol. xxv, International Institute for Peace, Viena, septiembre de 1994, p. 19.

¹⁷ Véase SF, *The United Nations: Structure and Leadership for a New Era*, Iowa, The Stanley Foundation, 1991.

¹⁸ Brian Urquhart y Erskine Childers, *Un mundo en necesidad de conducción: las Naciones Unidas del mañana. Development Dialogue*, Uppsala, Fundación Dag Hammarskjöld, 1990.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 24-25.

²⁰ Brian Urquhart y Erskine Childers, *A World in Need...*, *op. cit.*, p. 10.

corte maniqueo y alcance universal desplegadas por los mismos jueces y verdugos.

Asimismo, sabemos que la voluntad política de la Organización depende de la que le transmitan o deleguen sus miembros, debiendo ser de todos y no únicamente de algunos de ellos. Tampoco deben incrementarse las desigualdades y discrepancias convirtiendo al Consejo de Seguridad en otro club de países ricos. Por lo mismo, la inducción de tales transformaciones, que debe vencer la comprensible resistencia de las potencias a las que el actual sistema sigue beneficiando y sirviendo, requiere de la más completa y decidida participación de todos sus integrantes, pero muy especialmente de aquellos que están conscientes de su imperiosa necesidad e importancia y capacitados para asumir su responsabilidad con firmeza y determinación.

El papel de México

En este sentido México siempre ha tenido un papel sobresaliente en la escena mundial, aunque su muy riesgoso e injustificado “pragmatismo” y notorio recato protagónico con frecuencia anulan o hasta revierten sus ejemplares, por bienintencionados, esfuerzos.

Nuestro país puede y debe formar parte de los principales órganos de decisión de la organización mundial y no sólo de los deliberativos. Para ello debe abandonar su acostumbrado pragmatismo, cuyo resultado más ostensible y ominoso es la actual crisis económica por la que atravesamos, y teniendo como base sus principios básicos de política exterior, plantear un sólido programa integral de acciones sistemáticas y consistentes en el campo internacional, en los planos bilateral y multilateral, y dentro de este último, subregionales, regionales y mundiales.

Indudablemente, la primera definición política y programática que México debe hacer, más allá de la retórica de los resentimientos, pero sin soslayar ni mucho menos olvidar sus causas y motivos, y de los excesivos e infundados temores, imbuida de la imprescindible previsión realista, objetiva y factible, se refiere a Estados Unidos, no sólo por ser nuestro vecino y factor principal de nuestras relaciones

de toda índole, sino por ser el hegemon del neoliberalismo globalizador y actor protagonista, por el momento casi monopolizador, de las Naciones Unidas, por medio, esencialmente, del Consejo de Seguridad y los organismos especializados de carácter económico: Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Organización Mundial de Comercio, amén de las instancias externas mediatizadoras: Grupo de los Siete, Grupo de los Diez, Banco de Pagos Internacionales, etcétera.